Grupo: A. Localidad: Zaragoza. Puesto de cese: Vocal Asesor Nivel: 30. Ministerio: PR. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre-Jalle Calderón, M. Lourdes. Número de Registro de Personal: 1713335735A1604. Cuerpo: 1604. GR: 28.

ADMINISTRACION LOCAL

6970

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Laracha (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera perteneciente al subgrupo de Auxiliares Administrativos de Administración General a don José Manuel Sánchez Fernández, por resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de marzo de 1994, procede hacer público este nombramiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Laracha, 1 de marzo de 1994.—El Alcalde, Jesús Rama Becerra.

6971

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Lugo, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por este excelentisimo Ayuntamiento municipal, de conformidad con la vigente legislación, han sido nombrados funcionarios de esta Corporación, de acuerdo con las propuestas elevadas por los Tribunales calificadores, las siguientes personas:

Técnico Administración General (rama Económica) (grupo A): Don José Manuel Cao Rey.

Técnico Administración Especial (Licenciado Ciencias Empresariales) (grupo A): Doña María del Carmen Carlín Arias.

Oficial Maquinista-Fontanero (grupo D): Dor Agustín Ventosinos Barrio.

Oficial-Fontanero (grupo D): Don José Manuel Abelaira Varela; don Fermín Legaspí Díaz.

Oficial-Sepulturero (grupo D): Don Angel Méndez Barreiro.

Auxiliares Policía Local (grupo E): Don José Ramón Rozas López: doña Emma Vila Redondo; doña Aurora Río Espiño; doña Raquel Cedrón Graña; don Benigno Javier Sánchez Mouríz.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos, en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lugo, 1 de marzo de 1994.—El Alcalde, P. D. (Decreto Alcalde número 79/1993), el Concejal-Delegado, Julio Méndez Menéndez de Llano.

UNIVERSIDADES

6972

RESOLUCION de 23 de febrero de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Patricio Maria Guinea Díaz Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografia Física y Antropología.

De conformidad con el Decreto 100/1993, de 3 de agosto de transferencias a la Universidad de Huelva, en su artículo 3.

y en lo establecido en las Resoluciones de la Universidad de Sevilla de 22 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Patricio Maria Gui nea Díaz Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad del área de conocimiento de «Historia Antigua», adscrita al Departamento de Historia de la Antigüedad, del Arte, Geografia Física y Antropología.

Huelva, 23 de febrero de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

6973

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores en la Resolución de 1 de febrero de 1994 por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Santiago Candela Solá Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 1 de febrero de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, número 49, que a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6425, donde dice: «ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial", adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Santiago Candela Sola, documento nacional de identidad número 42.727.957», debe decir: «ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial", adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Santiago Candela Sola, documento nacional de identidad número 42.727.959».

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1994 —El Rector. Francisco Rubio Royo.

6974

RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Antonio Díaz Martínez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Sociología».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de 11 de enero de 1993 («Boletín Oficia) del Estado» de 3 de febrero) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Sociología» (plaza numero 52.11), Departamento de Sociología, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez desestimada reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento for mulada por la Comisión calificadora, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Antonio Díaz Martinez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Sociología». adscrita al Departamento de Sociología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Madrid, i de marzo de 1994.—El Rector, Mariano Artes Gómez